PERIÓDICO DIGITAL PERIÓDICO DIGITAL

SOMOS CIUDADANOS CUIDANDO EL VOTO DE LOS CIUDADANOS

Código Electoral d Chubut

Transparencia, legalidad y chridad.

SER FISCAL EN CHUBUT

NUESTRO COORDINADOR NACIONAL, CLAUDIO BARGACH, PRESENTÓ INICIATIVAS PARA LA REFORMA ELECTORAL.

VALORES EN LA POLÍTICA ARGENTINA

Nota de opinión. Por el Intendente de San Isidro Ramón Lanús. P. 07

VOTÁ INFORMADO *ON LINE* EN MENDOZA

La plataforma facilita información a la ciudadanía, promoviendo una participación democrática consciente.

P.10

Índice de esta edición



5

Venezuela

"No se cumplieron con los estándares democráticos". Informe de Transparencia Electoral.

7

Valores en la política argentina

Nota de opinión por Ramón Lanús.

10

Votá Informado on line en Mendoza

Claudia García, Luli Gabrielli y Celeste Cuello presentaron la plataforma.

11

Chubut discute su Código Electoral

Nuestro coordinador nacional, Claudio Bargach, expuso en la reunión informativa 13

¿Estamos mejor que en 1994?

El sistema de elección de los EE.UU. y su comparación con Argentina. Por Gustavo Santiago.

17

Ciudades de Bienestar: El futuro es inclusivo

Il Congreso Internacional de Discapacidad en Mendoza.

18

Diálogo Pluripartidista en contextos electorales en CABA

Experiencias de cooperación, competencia y confrontación.

20

Ser Fiscal en el Recuerdo

Boleta Única Papel y Change.org







CONTACTOS

Editores

Lic. Claudio Bargach

Dra. Claudia García

Coordinación operativa y Prensa

Lic. Gustavo Santiago Marcos Zapata

Investigación, Diseño y Difusión

Lic. Rocío Garmendia Dr. Luis Nocera

- ⊕ Serfiscal.org
- **X** SerFiscal
- Serfiscalok
- **f** SerFiscal

NUESTROS VOLUNTARIOS

Ser Fiscal es posible gracias al esfuerzo de sus voluntarios.

Contamos con la contribución de ciudadanos y ciudadanas de todas las provincias. Agradecemos la colaboración de quiénes aportaron a este número con su tiempo y artículos de opinión*.

*NOTA: Los artículos de opinión sirven para generar análisis y debate, no necesariamente son compartidos por la RED SER FISCAL.



Editorial



TESTIGOS PARA LA LIBERTAD

En las recientes elecciones en Venezuela, seguidas con atención por todo el mundo donde ni el dictador Maduro ni las organizaciones dependientes de su poder como la CNE o la Corte han podido demostrar que resultó vencedor el oficialismo, se ha destacado el valor de la organización electoral de la unida oposición y el hastío de la mayoría de los venezolanos con el régimen.

Conocimos por los medios que - a lo que nosotros llamamos fiscales electorales- allí se los llama "testigos", brindaron un fundamental servicio en pos de la transparencia electoral. Ello así, toda vez que una amplia y organizada red de testigos permitió tener sobre la mesa las actas de escrutinio que son el más sólido y contundente documento que desafió al régimen y su necesidad de decir "ganamos y ya ". -

Una poderosa herramienta de información incontrastable como el acta de escrutinio mesa por mesa, hablan del 81% aproximadamente, que posibilitó a la oposición a contar con bases sólidas en donde plantarse para decir "éstos son los números reales, donde están los suyos?"

Vimos al presidente del necesario e independiente Consejo Nacional Electoral (CNE) manifestar el triunfo de Nicolás Maduro, en presencia del dictador y sin que medie una sola

prueba y - lo que es peor - rompiendo el protocolo de plazos para que los partidos puedan, una vez finalizado el comicio, impugnar presentando pruebas complementarias y analizar el recuento definitivo de datos, etc.

Un organismo que sobre la excusa de haber sido "hackeado" no puede explicar por qué la oposición puede presentar sus datos, cuando ni el oficialismo ni la "independiente "CNE pueden hacer lo propio.

Tan impune se cree el régimen que ni siquiera trató de "truchar" las actas como se decía que iba a hacer. Inútil intentarlo apareciendo la máscara más oscura del régimen: "ganamos porque lo decimos nosotros y ya". -

Este hecho terminó de convencer a diversos países, cercanos o con vínculos con Maduro, que era imposible dejar pasar esta afirmación.

Los verdaderos héroes de esta Jornada Electoral fueron los testigos electorales quienes, con las actas de escrutinio, evidenciaron una situación alejada de la transparencia electoral y que, junto con muchas autoridades de mesa, cumplieron ni más ni menos con su obligación de reflejar la voluntad del electorado.





Editorial



TESTIGOS PARA LA LIBERTAD

En un régimen dictatorial la libertad paga un alto costo, no sólo al vulnerar la voluntad popular, la sangre de hermanos derramada, la violencia que aterra y persigue, sino las marcas de las casas en barriadas populares, imaginamos de donde salía la base del régimen y que también han perdido, donde cómo "buscando cazarlos" se marcó con una "x" las casas de esos testigos electorales.

Perseguidos por cumplir con un imperativo de transparencia electoral y democracia liberal, que los ciudadanos se expresen, que los candidatos reciban el voto de los ciudadanos y que sea cuidado el sistema que sirva como base a la continuidad de una república, donde en elecciones libres unos ganan y otros, pierden para volver a empezar.

Argentina tiene un sistema electoral tan sólido como perfectible y mejorable, donde encontramos deudas pendientes en este sentido, pero podemos decir que la mirada de todos y una justicia electoral nacional expresada en su Cámara Nacional Electoral velan para que esa mejora llegue.

Vivan los héroes testigos electorales de Venezuela, Dios proteja a su pueblo de seguir manchando de sangre, de incomunicación e injusticia a su pueblo. Y Vivan en cada lugar del mundo aquellos que se levantan contra cualquier injusticia invocando el valor supremo de la libertad.

Proclama SER FISCAL



SOBRE LA REFORMA ELECTORAL QUE PRETENDE EL GOBIERNO NACIONAL

Nos declaramos en oposición a la propuesta de reforma electoral del gobierno nacional, expresando nuestra firme resistencia a los cambios que el oficialismo intenta imponer. Estos cambios son difíciles de aceptar para los ciudadanos que lucharon por la implementación de la boleta única de papel.

El principio de federalismo parece haber sido dejado de lado. La propuesta de una boleta única de papel (BUP) completa que incluye elecciones provinciales y municipales rompe con el espíritu de la ley que fue presentada al Senado. Este cambio propuesto no solo desafía la esencia de la ley, sino que también amenaza la autonomía y la diversidad de nuestras provincias y municipios.

Apoyamos la idea de un solo día de votación, pero insistimos en la necesidad de mantener boletas separadas para las elecciones nacionales y las provinciales y municipales. Esta separación puede lograrse a través de dos urnas diferentes o en una sola urna con boletas de diferentes colores. Creemos que esta es una forma efectiva de mantener la claridad y la transparencia en el proceso electoral.







Como un fraude masivo.

Transparencia Electoral monitoreó el proceso nac

hasta la jornada electoral del 28 de julio y los eventos sucesivos que solo pueden catalogarse

electoral de Venezuela desde su convocatoria

como un fraude masivo.

Desde el comienzo, el proceso electoral estuvo marcado por una grave violación a los derechos políticos, desde los obstaculos para el registro de electores en el exterior, las inhabilitaciones ilegales y más de 100 detenciones arbitrarias.

Transparencia Electoral considera que el proceso electoral no cumplió con los más básicos estándares democráticos, y los resultados anunciados por el CNE han sido forjados, constituyendo un fraude masivo.

Durante la fase preelectoral, se registraron graves obstáculos para el registro y la actualización de los datos de cerca de 5 millones de venezolanos en el exterior enedad de votar (casi 25% del padrón electoral), así como de al menos un millón devenezolanos en el territorio

Informe de Transparencia Electoral por Leandro Querido

nacional, que no pudieron actualizar sus domicilios y cambiar sus centros de votación. Aunado a esto, se violaron los derechos políticos de varios liderazgos a través de las inhabilitaciones ilegales (entre ellas la de María Corina Machado), la intervención judicial a partidos políticos, y la persecución a opositores y comerciantes que le brindaban servicios al comando de campaña de Edmundo González, que dejó como saldo más de 100 detenciones arbitrarias en el marco de las elecciones, muchas de ellas constituyeron desapariciones forzadas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) se manejó con una política de opacidad informativa, el cronograma electoral no se cumplió y fue varias veces cambiado sinprevio aviso, y las acciones de su presidente, Elvis Amoroso, acabaron con cualquier atisbo de institucionalidad. De hecho, el Rector Principal Juan Delpìno denunció que el directorio no se reunió durante meses y que las decisiones eran tomadas unilateralmente por Amoroso.







Durante la jornada de votación, se registraron impedimentos para el ingreso de los testigos de la oposición en los centros de votación, puntos rojos cerca de los recintos para controlar la participación, acarreo de votantes, uso de los recursos del Estado para beneficiar al oficialismo, y falta de disposición para que los testigos y la ciudadanía observarán el cierre de

En horas de la noche del domingo, el CNE anunció, a través de su Presidente Elvis Amoroso, que Nicolás Maduro había obtenido el 51.20 % de los votos (5.150.092), mientras que el candidato opositor, Edmundo González, se hizo del 44.20% de los sufragios (4.445.978).

mesas y la auditoría ciudadana.

Amoroso aseguró que la tendencia era irreversible, aunque para la hora del anuncio faltaban contabilizar más de 2 millones de votos (tres veces la diferencia entre los candidatos). El CNE no publicó las actas de escrutinio que sustentaran el resultado anunciado. Al momento de escribir este informe, a más de 72 horas del cierre de las mesas, la autoridad electoral no ha publicado las actas, y ya proclamó a Maduro como presidente electo.

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) y el Comando de Campaña de Edmundo González han hecho un esfuerzo extraordinario para digitalizar y poner adisposición más del 81% de las actas a nivel nacional (hasta este miércoles). Conese porcentaje totalizado, Edmundo González tiene 7.119.768 votos (67%), mientras que Maduro obtiene 3.225.819 votos (30%).

Colaboradores de Transparencia Electoral en Venezuela constataron el buen funcionamiento de la plataforma de la coalición PUD y ha accedido a algunas de las actas de escrutinio.

Por su parte, el Centro Carter, la única organización internacional acreditada ante el CNE para hacer veeduría electoral, consideró este miércoles que las elecciones no se adhirieron a los estándares internacionales de integridad y no pueden ser consideradas democráticas.

Transparencia Electoral considera que el proceso electoral no cumplió con los más básicos estándares democráticos, y los resultados anunciados por el CNE han sido forjados, constituyendo un fraude masivo.

Acceder al informe completo





Columna de Opinión por: Ramón Lanús

la cultura política argentina".

Como intendente de San Isidro trabajo todos los días para reivindicar el servicio público y lograr que nos enorgullezca, que sea de excelencia y que refleje un verdadero compromiso por el Bien Común. Queremos que nuestro municipio sea un modelo de valores para la cultura política argentina.

Tenemos el sueño de que San Isidro sea un faro que ilumine la cultura política de toda la Argentina, formando dirigentes que encarnen la política como servicio y promoviendo lo Bueno, lo Bello y lo Verdadero. Queremos demostrar que la política no es una casta, sino la forma más alta de la caridad, que sí podemos trabajar con buena fe, con la verdad, con humildad, dejando de lado los prejuicios y poniendo el interés del conjunto de los vecinos en el centro de todo nuestro esfuerzo. Por eso trabajamos todos los días para gobernar de un modo ejemplar, con transparencia y controles internos, para que esa integridad tenga también herramientas institucionales que la preserven.

Vivo mi rol de intendente como un servidor público y siempre doy gracias a Dios por estar en este momento y en este lugar. Considero un privilegio el poder dedicar mi vida al servicio de la gente y lo llevo con una gran responsabilidad porque me toca en un momento de gran necesidad para nuestros vecinos y nuestros barrios.







"Queremos que nuestro municipio sea un modelo de valores para la cultura política argentina".

Al asumir la gestión, nos encontramos con una situación mucho más complicada de lo que habíamos imaginado, con un municipio estancado tras años de abandono. A fines de la década del 90, San Isidro era pionero en sus políticas de seguridad y salud y funcionaba como referencia para toda la provincia de Buenos Aires. Pero ese brillo característico se fue apagando y se volvió evidente que era necesario un cambio profundo, especialmente en la seguridad.

El miedo a caminar por nuestras calles, reclamos sin atender, veredas olvidadas, tiempo personal valiosísimo perdido en hacer trámites burocráticos y esperar respuestas del municipio. Los problemas son los mismos hace tiempo, solo que ahora actuamos frente a ellos. San Isidro ya no está estancado, San Isidro está en movimiento. Es gracias a lo que hicimos estos primeros 8 meses y a que el motor se puso en marcha, que hoy estamos logrando una gestión visible para el vecino en la calle.

La seguridad es la principal preocupación de los vecinos y por eso es el principal eje de nuestro trabajo en la Municipalidad. Dijimos que nos íbamos a hacer cargo del problema y lo estamos haciendo. Hoy ya tenemos resultados concretos exitosos para mostrar, estamos siendo más eficaces y hay más prevención. Sumamos 55 nuevos agentes a la patrulla municipal, aumentamos un 50% las detenciones y un 20% el patrullaje. Compramos 33 nuevos móviles gracias a la firma de un convenio con Provincia y lanzamos el Programa Ojos en Alerta. Este programa de seguridad conecta a los vecinos de manera directa con el Centro de Operaciones Municipal para denunciar emergencias, acciones sospechosas y delitos en tiempo real por Whatsapp. En las últimas semanas, gracias a que los vecinos se están capacitando en su uso, logramos detener a un delincuente que estaba entrando en los patios de los departamentos. Y sin dudas, en este caso del "robo del siglo" que evitamos también vemos un resultado exitoso, porque fue un vecino quien dio el alerta, es un ejemplo del protagonismo que buscamos con el programa. Estamos todos con los ojos en un San Isidro seguro: municipio, fuerzas de seguridad y vecinos, trabajando en conjunto para volver a vivir tranquilos.

Son tiempos difíciles, vivimos en un contexto de emergencia social y económica, y esa realidad no es ajena a San Isidro. Sabemos del esfuerzo que están haciendo los vecinos y los argentinos en general por eso queremos dar servicios de calidad gastando menos, cuidando el mango. Por eso estamos reduciendo el gasto público, fomentando la competencia entre proveedores para bajar los precios y aumentando la transparencia en las compras del gobierno. Tuvimos récord de ofertas en la primera licitación pública del Plan de Veredas, Pavimento y Pluviales, con 18 oferentes, lo cual trae competencia y menos costos.







"Queremos que nuestro municipio sea un modelo de valores para la cultura política argentina".

También lanzamos el primer Plan Integral de Arbolado: es una deuda histórica del municipio con sus vecinos y un compromiso de nuestro gobierno para revalorizar el patrimonio de San Isidro, sus árboles que nos identifican y enorgullecen. Vamos a plantar más de 10 mil árboles y hacer 15 mil podas, vamos a recortar raíces y arreglar veredas. Las zonas se van a dividir por Avenida Márquez y esto va a permitir que los servicios sean iguales en Villa Adelina y Martínez o en Boulogne y Las Lomas.

Hoy San Isidro crece con perspectiva global: todos los días estamos dando pasos para que esté a la altura de las mejores ciudades del mundo, porque tiene el potencial para serlo. Desde enero todos los decretos se firman de manera digital y las compras, licitaciones, o resoluciones municipales se realizan a través del sistema digital de Gestión Documental Electrónica (GDE). Esto le da trazabilidad y transparencia a todo el proceso. A través de Transparencia SI los vecinos tienen acceso y pueden conocer cómo se administran sus recursos.

Estamos comprometidos con una gestión que marque la diferencia, no solo en resultados tangibles en seguridad, espacio público, modernización y las distintas áreas de gobierno, sino también en valores. Queremos ser el ejemplo de que una política basada en la moral, la transparencia y el verdadero servicio público no solo es posible, sino también necesaria para transformar nuestra comunidad y así contribuir a una Argentina mejor.

Bio de Ramón Lanús

Es el Intendente de San Isidro. Tiene 44 años y está casado con Cecilia con quien tiene 5 hijos: Jerónimo, Juana, Jaime, Tomás y Elena. Sus prioridades como intendente son la lucha contra la inseguridad, la reducción del gasto público, la mejora del espacio público y la modernización. Se recibió de abogado en la Universidad Austral y tiene una maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Georgetown (Washington DC, Estados Unidos).

Su carrera política comenzó en el Pro. Entre 2015 y 2019 trabajó junto a Mauricio Macri como presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado y vicepresidente de PROCREAR.

En diciembre de 2021 se desempeñó como Concejal en San Isidro y formó parte del bloque Cambia San Isidro – Pro. Acompañó a Patricia Bullrich en el rol de apoderado del partido en la Provincia de Buenos Aires y fue candidato a intendente junto a ella desde Juntos por el Cambio en las elecciones de 2023.





En la Legislatura Provincial, hemos presentado el proyecto "Votá Informado", una iniciativa impulsada por la Red Ser Fiscal. Nuestro objetivo es fortalecer la transparencia en el proceso electoral y proporcionar más información a la ciudadanía, incentivando así una participación activa y consciente en la vida democrática.

En esta ocasión, contamos con las exposiciones de nuestra actual coordinadora nacional, Claudia García, quien abordó tanto el área legal como las capacitaciones de nuestra ONG. También participó María Gabrielli, coordinadora provincial de la Red. Celeste Cuello, miembro de nuestra organización, se encargó de moderar el encuentro desarrollado en la jornada de este viernes.

Es relevante mencionar que la diputada Flavia Dalmau está trabajando en un proyecto de ley que promueve la creación de la plataforma digital "Vota Informado". Esta plataforma tiene como finalidad brindar información sobre los candidatos, tanto a la Legislatura Provincial como a los concejos deliberantes, antes de cada proceso electoral.

La Autoridad de Aplicación establecerá los plazos y el formato en que los candidatos deberán presentar la información requerida para que sea incorporada a "Vota Informado", la cual estará disponible para la consulta pública al menos treinta días antes de las elecciones generales.

En los fundamentos de su proyecto de ley, Flavia Dalmau explica que "como antecedente fundamental de este proyecto destacamos la experiencia voluntaria y ciudadana de la RED SER FISCAL con la plataforma 'Vota Informado', que ha impulsado a través de su ONG.

Esta iniciativa es una convalidación necesaria para aquellos que pretendan presentarse como candidatos a cargos públicos. La ciudadanía merece tener la posibilidad de conocer de manera certera, clara y fidedigna quiénes son los candidatos en cada elección. Los votantes deben estar informados sobre la diversidad de profesionales, ciudadanos y militantes que integran las listas electorales y que piden nuestro voto para representarnos". Desde Ser Fiscal, seguimos trabajando para que la participación ciudadana sea informada y activa.





Chubut discute su Código Electoral Participamos en las reuniones informativas de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia. Por Claudio Bargach, Coordinador Nacional de la Red Ser Fiscal

Nuestro coordinador nacional, Claudio Bargach, expuso sobre el Código Electoral de Chubut en una propuesta participativa organizada por la Comisión de Asuntos Constitucionales, a cargo de la diputada María Andrea Aguilera.

La Legislatura del Chubut dio inicio el miércoles, 14 de agosto, a un debate histórico sobre el Código Electoral de la provincia, que incluyó la implementación de la Boleta Única de Papel, la Ley Orgánica de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral Provincial.

Este paquete normativo fue enviado por el gobernador Ignacio "Nacho" Torres y el debate se llevó a cabo en reuniones informativas organizadas por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Estas reuniones estuvieron abiertas a la comunidad y se transmitieron en vivo a través de las redes sociales de la Legislatura.

El vicegobernador Gustavo Menna, presidente de la Legislatura, destacó que "el debate para este tratamiento apuntó a saldar una deuda institucional que tenía Chubut desde la sanción de la Constitución, que ordenaba la creación de un Código Electoral propio, lo que representó casi 70 años de incumplimiento".









SOBRE EL CÓDIGO ELECTORAL DE CHUBUT EN LOS MEDIOS

REGIONALES

Comenzó el debate por la creación del primer Código Electoral del Chubut

Ayer inició el debate en la Legislatura de la Provincia del Chubut del Proyecto de Ley del Cócligo Electoral, el paquete de normas impulsado por el gobernador Ignacio «Nacho». Torres, que apunta a saldar una deuda histórica, al establecer un marco normativo propio que regule el régimen electoral de Chubut, fortaleciendo la sutonomía provincial.

pur REDACCIÓN CHUBUT 15/08/2024 - 00.82 hij





UN PASO NECESARIO

El ámbito del debate serán reuniones informativas de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia que se realizarán abiertas a la comunidad. En este primer encuentro, el ministro de Gobierno, Victoriano Eraso Parodi, destacó que «crear el Código Electoral para la Provincia de Chubut no solo es un paso necesario para cumplir con nuestra Constitución, sino también una oportunidad para fortalecer nuestra democracia, modernizar nuestros procesos electorales y garantizar que todos los ciudadanos de Chubut puedan ejercer su derecho al voto en un marco de transparencia y equidad. Este Código es un reflejo de nuestra convicción de que la participación ciudadana debe estar respaldada por reglas claras, justas y adaptadas a los tiempos actuales». Además, en esta serie de encuentros, que sucederán semanalmente durante dos meses, se tratarán conjuntamente al debate del proyecto de Ley del Código Electoral Provincial, la Ley Orgánica de los Partidos políticos y la Ley de Funcionamiento del Tribunal Electoral Provincial, otras dos iniciativas orientadas a reglamentar y transparencia en los actos electorales provinciales.

SIGUE EL DEBATE

En los próximos encuentros, con el objetivo de propiciar un debate amplio, tomarán la palabra autoridades partidarias y de organizaciones como Poder Ciudadano, Red Ser Fiscal, el Movimiento Ficha Limpia, FUDEPA, el Observatorio de Derecho Electoral de la UBA, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia «San Juan Bosco», el Club Político Argentino que tiene como presidenta honoraria a Graciela Fernández Meijide, Transparencia Electoral, la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, el Observatorio de la Calidad Institucional de la Universidad Austral y la Fundación RAP, entre otras.





¿Estamos mejor que en 1994? El sistema de elección de los EE.UU. y su comparación con Argentina. Por Gustavo Santiago. Lic. Ciencias Políticas, Abogado. Docente UNLZ.

Cuando restan poco más de setenta días para la elección presidencial en los EEUU, el interés que despierta esta disputa se hace sentir en los análisis y proyecciones de los especialistas. Mas allá las implicancias de un triunfo demócrata o republicano, interesa analizar el funcionamiento del sistema electoral que dará como resultado el próximo presidente estadounidense para el periodo 2025-2029. Visto las similitudes que hasta la reforma constitucional de 1994 tuvieron el sistema electoral de los EEUU con el argentino corresponde pasar revista de sus características más destacadas.

Por una cuestión de economía de espacio pasaremos por alto la etapa de la elección primaria y su posterior entronización en las convenciones.

Superada aquella etapa, la elección del presidente y vicepresidente se lleva a cabo el primer martes después del primer lunes de noviembre, en una jornada de la que podrán participar los votantes mayores de 18 años

registrados. Ellos no elegirán de manera directa al presidente y su vice, sino que seleccionan a los compromisarios o electores que en su nombre votarán al Presidente de la nación, mediante un sistema de colegios electorales.

X: @gsantiagoar

Como sucedía en la Argentina hasta la reforma constitucional de 1994, el sistema de elección presidencial de EEUU es indirecto. Los ciudadanos no eligen directamente al candidato, sino a compromisarios o electores dentro de cada estado que emitirán votos electorales en su nombre. Para ganar las elecciones, el candidato deberá obtener una mayoría absoluta de votos electorales que no siempre coincide con el voto popular.

Estos compromisarios o electores son representantes designados dentro de cada estado para emitir el voto electoral que definirá quién es el Presidente. El número total de compromisarios es de 538, equivalente al número de diputados de la Cámara de Representantes (435) más el número de Senadores (100) más los 3 delegados de Washington DC.



¿Estamos mejor que en 1994?

El sistema de elección de los EE.UU. y su comparación con Argentina. Por Gustavo Santiago.

Los compromisarios se distribuyen entre los 50 Estados y el Distrito de Columbia en función de su población y su número coincide con el número de diputados y senadores que corresponde al estado.

El conjunto de compromisarios forma el Colegio Electoral y cada uno de ellos emite un voto electoral. El compromisario debe votar al candidato que corresponda según las normas electorales del estado.

Cada estado tiene su propio sistema para elegir a los miembros del Colegio Electoral. Como norma general, los compromisarios se eligen dentro del comité estatal de cada partido que ha resultado ganador (o de los partidos ganadores en el caso de Maine y Nebraska) una vez que se han adjudicado los votos electorales del estado. Los candidatos normalmente suelen ser miembros del partido, pero en ningún caso pueden ser además altos funcionarios de la administración pública o miembros del Congreso o del Gobierno.

Aquí la primera diferencia con el sistema que regía en nuestro país hasta 1994. Es que en los

EEUU la mayoría de los estados conceden todos sus votos electorales al candidato que gana la mayoría absoluta de los votos populares (voto del ciudadano) en el estado. Las únicas excepciones a esta regla mayoritaria son Nebraska y Maine, que distribuyen el voto electoral de forma proporcional entre cada candidato de acuerdo al porcentaje de votos populares obtenido. Para que quede claro, si un partido gana la elección popular solo sea por un voto, en todos los estados — salvo Nebraska y Maine—se lleva todos los representantes al colegio electoral de ese estado.

En el caso de la Argentina, el sistema funcionaba como en Nebraska y Maine, esto es, los representantes al colegio electoral eran electos en proporción a los votos populares obtenidos por cada partido en cada provincia.

También a diferencia de los EEUU, en la Argentina los representantes del colegio electoral estaban identificados al momento de la elección popular, ya que sus nombres formaban parte del cuerpo de la boleta en donde figuraba el candidato a presidente y vicepresidente de cada partido.



¿Estamos mejor que en 1994?

El sistema de elección de los EE.UU. y su comparación con Argentina.

Por Gustavo Santiago.

Mientras que en la Argentina los representantes del Colegio Electoral se reunían en un plenario para elegir al Presidente y Vicepresidente, en los EEUU estos nunca se reúnen como cuerpo. Pasadas las elecciones, los compromisarios de cada estado se reúnen en las capitales de su estado para emitir formalmente su voto electoral que se envía a Washington DC para que sea certificado por el Congreso.

En el caso de los EEUU gana las elecciones el candidato que alcanza los 270 votos electorales. Concluida la elección presidencial el colegio Electoral se disuelve ya no tiene más funciones que la elección presidencial.

El problema que presenta este sistema es que puede haber un ganador del voto popular que pierda en el voto del colegio electoral. ¿Cómo podría suceder eso? Muy simple: como en la mayoría de los estados el que gana obtiene todos los representantes del colegio electoral sin importar la diferencia, podría ocurrir que un candidato a pesar de reunir mayor cantidad de votos populares obtenga menos representes por haber triunfado en algunos estados de los

denominados grandes y ser derrotado en muchos estados de los denominados chicos.

De hecho, en cinco ocasiones el candidato con más votos populares no ha resultado elegido:

§ En 1824. John Quincy Adams fue elegido Presidente, aunque el General Andrew Jackson obtuvo 38.000 votos populares más.

§ En 1876. Rutheford B. Hayes obtuvo el apoyo casi unánime de los estados pequeños y resultó elegido Presidente, a pesar de que J. Tilden consiguió 264.000 votos populares más que él.

§ En 1888. Benjamin Harrison fue elegido Presidente con menos votos populares que Grover Cleveland. Los votos de éste último provenían casi en exclusiva del sur, por lo que el sistema cumplió su misión de prevenir la victoria de un candidato apoyado sólo por una región del país.

§ En 2000. George W. Bush fue elegido Presidente con 271 votos electorales y gracias a la adjudicación de los votos del estado de Florida tras una impugnación y recuento. Aunque Al

¿Estamos mejor que en 1994?

El sistema de elección de los EE.UU. y su comparación con Argentina.

Por Gustavo Santiago.

Gore obtuvo casi 450.000 votos populares más, sólo llegó a 266 votos electorales sin el apoyo de Florida.

§ En 2016, Trump ganó la elección presidencial con 304 votos electorales, mientras que Clinton obtuvo 227 votos electorales. Aunque Clinton ganó el voto popular por un margen de casi 3 millones de votos, Trump ganó en estados clave como Pennsylvania, Ohio y Florida.

Resultados como este, que pueden repetirse, afectan sin dudas la legitimidad de un presidente al acceder al cargo sin ser quien ha obtenido la mayoría de votos populares.

Volviendo a la Argentina. ¿Es nuestro sistema de elección presidencial mejor ahora que cuando funcionaba el Colegio Electoral? En lo personal lo dudo. EL hecho que desde 1994 la Argentina funcione como distrito único para la elección presidencial, implica que las campañas electorales, el interés de los candidatos y sus propuestas se concentren en lo que hoy conocemos como el AMBA que reúne unos

13.000.000 de electores que representan aproximadamente un 34 % del total de 38.000.000 de personas que votan en nuestro país. Es más redituable para un candidato concentrar tiempo y dinero en un 34 % de los electores reunidos en un territorio relativamente pequeño que ir por ejemplo por los 460.000 electores que tiene la provincia de Chubut y que representan tan solo el 1.2 % del total nacional.

¿Es esto bueno para nuestra calidad democrática? ¿Fortalece el federalismo? Lo dudo, pero como siempre este espacio está abierto a quien esté dispuesto a discutirlo.



Por Gustavo Santiago. Lic. Ciencias Políticas. Abogado. Docente UNLZ. X: @gsantiagoar



Ciudades del Bienestar: el futuro es inclusivo

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD- MENDOZA

Por Equipo Ser Fiscal.

En el marco del II Congreso Internacional de Discapacidad, Claudia García, coordinadora de Legal y Capacitación de Ser Fiscal, expuso sobre Democracia y Voto Accesible. Este evento, que tuvo lugar en el teatro Quintanilla, reunió a representantes de organizaciones sociales, estudiantes avanzados, profesionales, académicos, empresas y personas con discapacidad, marcando el inicio de las actividades de Ciudades del Bienestar.

Durante la apertura, el intendente Ulpiano Suarez, junto a otros destacados referentes como Salvador Serenal, intendente de Lincoln, y Silvia Grecco, secretaria municipal de Personas con Discapacidad de São Paulo, Brasil, enfatizó la importancia de la inclusión y la accesibilidad en la gestión pública.

El congreso se desarrolló durante dos días, convirtiendo a la capital mendocina en el epicentro de un intercambio de experiencias sobre políticas de inclusión social y bienestar. Alcaldes, intendentes y referentes de diversas regiones participaron en paneles destinados a encontrar coincidencias que aceleren el desarrollo integral y justo para todos.

Ulpiano Suarez destacó: "Estamos celebrando este congreso en el corazón de la capital, lo que simboliza la agenda de inclusión y accesibilidad. Ver la sala llena del teatro Quintanilla con referentes de distintas partes del mundo es una alegría enorme".

La participación de Claudia García fue fundamental para abordar la temática del voto accesible, resaltando la necesidad de garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan ejercer su derecho al voto de manera efectiva. Desde Ser Fiscal, valoramos estos espacios de diálogo que promueven la inclusión y el bienestar en nuestra sociedad.



Diálogo Pluripartidista en contextos electorales en CABA

Experiencias de cooperación, competencia y confrontación.

*Por Buenos Aires Ciudad,

El encuentro, organizado por el programa Dialogando BA de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, la Dirección General de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio de Justicia y la Red Innovación del National Democratic Institute (NDI), se realizó este jueves 15 de agosto en el auditorio de la sede del Gobierno de la Ciudad.

El secretario de Gobierno y Vínculo Ciudadano, César Torres, resaltó la importancia de contar con espacios de diálogo como condición de viabilidad de las políticas públicas. "Me parece fundamental que, desde el Gobierno de la Ciudad y desde nuestra secretaría, impulsemos estas mesas de trabajo lideradas por el equipo de Dialogando BA, porque en años no electorales, en momentos de más calma institucional y formal, tenemos que debatir qué cosas podemos mejorar y qué cosas podemos cambiar, con el fin de ser más amplios y generosos a la hora de tomar decisiones que tienen que ver con los procesos electorales", señaló.

La actividad fue un espacio para debatir sobre los factores que favorecen y los que obstaculizan la

implementación de acuerdos multipartidistas, sobre los incentivos de los actores políticos y el manejo del tiempo electoral y de gestión, entre otros puntos.

Al iniciar este encuentro, Hernán Charosky, coordinador de Dialogando BA, mencionó que "frente al aumento de la competencia, confrontación y polarización en el escenario político, especialmente en entornos digitales a partir del uso no ético de la inteligencia artificial, decidimos emprender esta conversación para conocer y promover experiencias de encuentro, diálogo y cooperación interpartidaria durante las campañas electorales".

Participaron como panelistas Milagros Suito, representante del Jurado Nacional de Elecciones en el proceso del Pacto Ético Electoral de Perú; Jesús David Fonseca Cueltan, miembro de la mesa multipartidista de personas con discapacidad representando al partido Colombia Justa Libres; Hernán Gonçalves Figueiredo, representante de la experiencia de Compromiso Ético Digital de la Cámara Nacional Electoral; y Alan Clutterbuck, cofundador y Presidente de Fundación RAP (Red de Acción Política).



También estuvieron presentes representantes de la Fundación Alem, Instituto Hannah Arendt, Instituto Gestar, Fundación Pensar, IGEN y Fundación Confianza Pública, quienes trabajaron junto a funcionarios del Gobierno de la Ciudad y representantes de organizaciones de la sociedad civil, como CIVIC House, Red Ser Fiscal e IDEMOE.

Como parte de las charlas se concluyó que, frente a desafíos como la inteligencia artificial y la desinformación, es crucial emplear estos mecanismos de cooperación para vincular a los políticos con la sociedad civil, el sector privado y la juventud. A través de este diálogo se identificaron las herramientas de cooperación, para contrarrestar la polarización política y favorecer una mejor convivencia democrática.

Desde 2020, <u>Dialogando BA</u> lidera una plataforma de Centros de Estudios Independientes y Partidarios (CEIP), conformada por think tanks, centros de estudios y fundaciones independientes y partidarias de distintos puntos del espectro político, para promover y mantener el diálogo multipartidario e impulsar políticas públicas estratégicas.

El Senado de la Nación volvió a discutir sobre Boleta Única Papel

Se realizó la reunión plenaria de las comisiones de Comisión de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales para manifestar consideraciones y aportes sobre el dictamen del proyecto de ley en revisión, por el que se modifica el Código Electoral Nacional, respecto de establecer la boleta única de papel. La jornada que tuvo carácter de informativa contó con la presencia del vicejefe de gabinete y funcionarios del gobierno nacional que desarrollaron las cuestiones técnicas para la implementación. Aún no hay fecha para su tratamiento en comisión.





En abril del año 2022 Ser Fiscal estuvo en Mendoza, en una de sus tantas recorridas que hacen por todo el país, porque una de las más grandes virtudes que tiene esta RED es ser federal.

En esta oportunidad vino Claudio Bargach desde Buenos Aires y lo acompañó el equipo de Ser Fiscal de Mendoza, del que con tanto orgullo formo parte desde el 2021.

En Mendoza ya se había aprobado la Ley de Boleta Única, y se vino a reforzar este sistema mostrando sus fortalezas y ventajas y las más de 150.000 firmas con las que contaba en ese momento la change para que la Boleta Única sea Ley Nacional.

Hoy esa petición Change cuenta con más de 200.000 firmas, sigamos apoyando esta noble causa para que en el 2024 la BOLETA UNICA SEA LEY EN LA ARGENTINA.

Entregaron en la Legislatura más de 150 mil firmas de Change.org para impulsar Boleta Única a nivel nacional

☼ 35 Walno 2022

Que todo el país tierga Refera Única Papet, fue el eje de la charia brindada por Claudio Bargach, empulsor de esta propuesta en la plataforma Change org. En la oportunidad, co haro entrega al presidente de la Câmara de Diputados. Andrés Lombardi, de este documento que ya questa con más de 150 mil firmas.

Organizado por la diputada Josefina Canale (FOP), a instanças de una Resolución aprobada por la Cámara Saja, se desarrolló en el Salón de los Pasos Perdicios de la Legislatura una charla denominada Tracia una mayor transparencia electoral".

Bajo la moderación de Canale, qui en además es integrante de la CNG Constituya; el encuentro contó con la exposición de Claudio Bargach, coordinador nacional de Red Ser Riscal e impulsor de Change orgánista Desa Papar, y Lourdes Gabriella, integranto de Ser Riscal Membros.

Curante el encuentro se bito referencia a lla reciente aprobación en maestra provincia de la Ley de Indieta Unica Papel. I projecto que es impulsado a mivel nacional por estan dos orbidades; el apoyo recibido a través de la cuidadanta, expresente en la plataforma Change sirg, para que el proyecto de Boleta Unica sea aprobado en el Congreso de la Nacion, y además, se espuso cobre el nuevo proyecto de la Reci Ser Récial Nota Información.

Participaron también de la actividad el subsecretario de Salud. Oscar Sagás, la diputada Hebe Casado: Vanina Borda, de la red Ser Fiscal. Valle de Uco, y Kurt Ottosen, por la zona fisar

Bargach sellató que la campaña tiene casi de 154 mil participantes. Es central para mayor transparencia electroral que la argentina cuente con un sistema electroral de doleta Unica de Popol, ya que son mitoradas las dimunicas de los oudadanes respecto al dia de la elección, en relación a faltantes de boletas, roturas o incluso beletas de un distrito que aparecen en otro, dijo.







TE NECESITAMOS

Para seguir desarrollando nuestros proyectos por la Transparencia Electoral, con tu aporte de \$3.000 por mes, podremos solventar nuestras acciones y proyectos.

CBU: 2590006610303503010062

Alias: MONO.CHISPA.RUIDO

Razón social: RED DE ENCUENTRO CIUDADANO

PARA LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

CUIT: 30714408131



PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA TRANSPARENCIA ELECTORAL

Adjunta el comprobante de la transferencia o depósito con tu nombre y apellido, DNI y dirección fiscal para remitir la factura vía mail correspondiente.



ciudadanos cuidando el voto de los ciudadanos



